



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 556/02

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dolores, 05 de diciembre de 2.002.-

REF: “ Todos los Boletines Informáticos desde el Nro 1 al Nro 6 ”.-

**BOLETIN INFORMATICO Nro. 1
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-**

DOLORES, 23 de octubre de 2002

Noticias Breves.-

I.-REUNION DEL PRESIDENTE CON EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, Dr. MATIAS DE LA CRUZ.-

El día viernes ppdo., en la sede del CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA, en la ciudad de LA Plata, se recibió la visita del Sr. Procurador, ante lo cual el Presidente del Colegio, expuso, pidió y planteo los siguientes temas:

1.- el más urgente e inmediato pago de las sumas debidas desde noviembre de 2001, a los colegas por la deuda por JUS.-Se hizo notar la actitud de los colegas de Villa Gesell y el reclamo de todos en general por el atraso.-
El DE LA CRUZ, comento que ha reclamado a Tesorería la remisión de dichos fondos y siempre vuelven a incurrir en demoras.-Tomo nota.-

2.- la INFORMATIZACION y vinculación a las MESAS VIRTUALES de las U.F.I. a fin que los colegas, sobre todo de fuera de Dolores, puedan acceder a información de las causas.-Tomo nota.-

3.-AMPLIACION y MAYOR COMODIDAD para las MESAS de ENTRADAS de las UFI.-Tomo nota.-

4.-QUEJA por alguna RETICENCIA de los INSTRUCTORES JUDICIALES en mostrar las causas a los abogados.-Tomo nota.-

5.-RECLAMO por demasiada DELEGACION de FUNCIONES a la Policía.-

6.-ESPECIALIDAD en materia RURAL y CULPOSOS para alguna UFI e Instructores.-Tomo nota.-

7.-FOTOCOPIAS, analizar la posibilidad de su agilización para la obtención.- Se recuerda que a instancias del Colegio el Diputado -hoy Ministro de Justicia- Dr. Meckievi proyecto y tiene presentado un proyecto para disminuir su valor a \$ 0,5 ctos.-

8.-Se INVITO al Sr. PROCURADOR a VISITAR DOLORES, para conversar más en casa y a la vista de los problemas que padecemos.-

9.-Se reclamo MAS FISCALES frente a las casi ya \$ 5.000 causas que están en trámite.

Se destaca que muchos de estos temas, fueron también reclamos formulados por otros Sres. Presidente de distintos Colegios, salvo el pago del jus e informatización.-

II.-VISITA AL Sr. PRESIDENTE DE LA CAMARA PENAL DE APELACIONES Y GARANTIAS, Dr. JORGE DUPUY.-

El día martes 22 del corriente, el Presidente y Secretario se hicieron presente ante el Sr. Magistrado, dada la superintendencia que la Cámara Penal tiene este año sobre el edificio, para interesarlo en destinar un lugar a fin que los abogados puedan tener la entrevista previa que establece el 3° párrafo del art. 308 del CPP, teniendo muy buena acogida por parte del Sr. Magistrado, el que se mostró muy interesado en la iniciativa y considero imprescindible tal espacio privado.-
Se ha sugerido el lugar que existe en planta baja, debajo de la escalera, al lado del baño de caballeros, frente a las mismas celdas, ofreciendo el Colegio colaborar para su acondicionamiento.-

III.-VISITA AL JUEZ FEDERAL.-

El día lunes 21 el Presidente y Secretario General, se hicieron presente ante el Sr. Juez Federal para interiorizarlo sobre la permanente vigencia de los reclamos de los colegas.-

IV.-VISITA A LA CAMARA FEDERAL EN MAR DEL PLATA.-

Por los problemas del Juzgado Federal, se solicitó y obtuvo una entrevista con los Sres. Camaristas Federales, habiendo quedado fijada para el jueves 24 a las 10 hs. en dicha ciudad, a la cual se trasladaran varios integrantes del Consejo Directivo.-

V.-DELEGACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.-

Existen serias y concretas posibilidades de lograr su instalación en Dolores, derivado de las gestiones del Colegio de

Abogados y Colegio de Escribanos en tal sentido, peticiones que una vez más se reforzaron con una nueva nota al Director.-Funcionaria en la sede del Colegio de Escribanos.-

VI.-CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA.-

1.- frente al fallo que pone un tope para los honorarios, por parte de la SCJBA, caso "ZUCCOLI, Marcela A. contra SUM. S.A. DAÑOS Y PERJUICIOS", CAUSA L 77.914, se ha decidido estudiar un texto apropiado para presentar en los juicios iniciados y en los demás para promover, recomendado desde ya a los colegas, plantear la INCONSTITUCIONALIDAD de la aplicabilidad del art. 505 (último párrafo) del C. Civil en materia de honorarios, tope del 25% del monto fijado en sentencia.-
Ni bien se tenga el texto listo, se hará saber a todos.-

VII.-VISITA DE LA Sra. JEFE DEFENSORA OFICIAL de DOLORES.-
El lunes pasado 21 del corriente, se recibió la visita de la Dra ANALIA PEPI con la cual se departió sobre temas de interés común, ya que también se reuniría con el Sr. Procurador.-
Ante ello se le encomendó el reclamo del pago de los jus adeudados.-

BOLETIN INFORMATICO Nro. 2
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

DOLORES, 28 de octubre de 2002

Noticias Breves.-

1.-VISITA A LA CAMARA FEDERAL DE MAR DEL PLATA.-
LA CAMARA FEDERAL DE MAR DEL PLATA RECIBIO A REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTAL.-

El día jueves ppdo pasado, fueron recibidos en la sede de la Institución que nuclea a los abogados, representantes de los misma.-

La Excma. Cámara de Apelaciones en lo Federal en pleno, participo de la reunión, que tuvo como objetivo exponer ante los Sres. Magistrados, que hacen de Tribunal de Alzada frente a las resoluciones del Juzgado Federal de Dolores, la honda preocupación motivada -principalmente- en la demora, en el despacho de las acciones de amparo que tramitan en esta ciudad, como así también el rechazo in limine de todas aquellas que no comprendan casos de excepción (enfermos, mayores de 75 años y derivados de indemnizaciones laborales).- Se sumo a ello, situaciones sobre el tipo y monto de la moneda en que se resuelve aquí en Dolores, devolver el dinero, contrariando virtualmente fallos de esa Excma. Cámara Federal, lo que perjudica a los litigantes y provoca críticas de los abogados, que se ven obligados a apelar, con la consiguiente pérdida de tiempo y demora en el reintegro del dinero a los depositantes.-

Cabe aclarar que se noto "sorpresa" de parte de los integrantes, al conocer ello, es decir -rechazos in limine, demora y otorgamiento de medidas cautelares solo en los casos de excepción a \$ 1,4o menos se comento que lo que el cualquier Bco. le da si el particular concurre directamente a la institución, pues le reconoce ese monto con más el "cer".-
La entrevista que se prolongo por más de una hora, se puede calificar como altamente positiva y muy cordial-, contó con la participación de los Dres. Adrián Rubén Lamacchia, Alberto Belén, José Luis Maria Mechón y Horacio Gustavo Fahey, por el Colegio de Abogados.-

Los Sres. integrantes del Superior Tribunal solicitaron a los abogados que hagan llegar CUANTO ANTES a la Cámara los expedientes donde se recurre, para resolver en imponer un criterio uniforme.-

Se entrego una carpeta con copias de resoluciones del Dr. Sosa y de los dictados por el actual Juez Federal, donde rechaza in limine, resuelve cautelar a \$ 1,4o, otra resolución donde le reconoce al decreto 1316 su virtual constitucionalidad, fotocopias de estadísticas de la época del Dr. Sosa y de los últimos 15 días de este juez, haciéndole notar la evidente diferencia entre la CANTIDAD de AMPAROS que se despachaban antes (alrededor de un 90% del total del despacho) y lo que hace ahora el Juez,(al revés, el 90% son desahogados en los in limine).

En fin el COLEGIO ha DISPUESTO un SEGUIMIENTO ESPECIAL al TEMa, y DECLARARSE EN ESTADO DE ALERTA PERMANENTE, recurrir y poner en conocimiento de esta anómala situación a la F.A.C.A. y al CONSEJO DE LA MAGISTRATURA A NIVEL NACIONAL, para lo cual ya se han hecho contactos.-

2.-LA EMPRESA CORREO ARGENTINO, habría resuelto comenzar a cobrar los telegramas obreros, violando así la ley 23.789, así se ha comentado por RADIO MITRE, ante lo cual el COLEGIO también se ocupara del tema.-

BOLETIN INFORMATICO nro. 3
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

DOLORES, 5 de noviembre de 2002

Noticias Breves.-

1º.-TRIBUNAL DEL TRABAJO.-
El Colegio ya ha girado a la empresa proveedora sugerida por la SCJBA, la suma de \$ 7.500 para comprar los materiales necesarios a fin que personal de la SCJBA conecte finalmente el TT a las mesas virtuales y así podamos todos acceder por Internet a los despachos del mismo.-Realmente es un gran sacrificio para las finanzas del Colegio, pero entendemos que el matriculado y sobre todo quien no vive en Dolores, se lo merece y no se puede esperar más a que la SCJBA lo haga algún día.-
Esto nos permitirá descongestionar la mesa de entradas del Tribunal.-

2°.-DELEGACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.-

Muy avanzadas se encuentran las gestiones a fin de su instalación, que lo será, como hace unos años, en el Colegio de Escribanos, lo que es apoyado con entusiasmo por el Colegio.-

3°.-NUEVA COMODIDAD PARA LETRADOS.- ESPACIO EN EL PALACIO EN PLANTA BAJA.-

El Colegio en la búsqueda constante de comodidad para los Sres. matriculados, previa sugerencia y nota presentada ante el Sr. Presidente de la Cámara Penal de Apelación y Garantías, obtuvo el permiso para acondicionar y habilitar un lugar en planta baja, entre el baño de caballeros y la escalera, a fin de destinarlo a la "entrevista previa" a los detenidos, conforme el art. 338 del CPP.- Con dicho espacio que contara con las comodidades mínimas necesarias, el abogado podrá contar con un lugar digno de su misión, exclusivo y privado.-

4°.-PAGINA WEB DEL COLEGIO DE SAN NICOLAS.-

El Colegio ha convenido, junto a los demás Colegios de la Pcia, suscribirse a los servicios de LEGISLACION y CONSULTA que dicha página ofrece, la que será de uso exclusivo y gratuito para todos los matriculados.- Oportunamente le pasaremos más información de tan importante contratación.-

El servicio ofrecido es de LEGISLACION El servicio consiste en que los abogados pertenecientes a los colegios que adhieran al servicio podrán utilizar las bases de datos sin limitaciones y además, utilizar el servicio de PEDIDO DE LEGISLACION por el cuál se enviará el texto actualizado de la norma solicitada dentro de las 24 hs. hábiles de solicitada. Para tal motivo se pone al servicio de todos los abogados de los colegios adherentes la estructura montada actualmente y, con tal servicio se pretendía mejorar el acceso a la información de los abogados.

Es cierto que hoy en día muchas normas pueden accederse por Internet; sin embargo nada garantiza al abogado que el texto se encuentre actualizado; menos aún saber si el texto tuvo modificaciones o se encuentra vigente.

Existen sitios como Infoleg que sólo tiene legislación nacional pero sólo de los últimos años y para obtener un texto actualizado se debe realizar varias consultas; el sitio del SAIJ es arancelado para ver los textos completos. El sitio de punto profesional (al que remite el colegio de Quilmes) sólo tiene legislación nacional y no tiene normas antiguas. Los demás sitios con legislación no contienen información suficiente según mi criterio

3) SERVICIOS ADICIONALES

El abogado perteneciente al colegio adherido podrá usar las bases de concursos, quiebras y sociedades; actualmente son de las más completas que existen en internet ya que toman información de boletines oficiales nacional y provinciales; los demás sitios específicos informan datos de concursos más nuevos (pero no publicados en Boletines Oficiales) y no incluyen provincias.

En cuanto a sociedades, la base de datos cuenta actualmente con datos de más de 50000 sociedades. La consulta sobre una situación de una determinada sociedad permite al abogado conocer antecedentes de la empresa con la cual debería contratar (al menos saber si se realizó la última reunión ordinaria). se incluyen sociedades nacionales y provinciales.

El servicio de intereses permite al abogado realizar una liquidación en base a datos que deben surgir necesariamente de información oficial.

BOLETIN INFORMATICO nro. 4
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Dolores, miércoles 20 de noviembre de 2002.-

Noticias Breves.-

1°.- CONEXION TRIBUNAL DEL TRABAJO A INTERNET:

Se nos ha comunicado que el día 27 de noviembre vienen a Dolores los técnicos de la SCJBA para hacer los trabajos correspondientes.-

2°.-JUZGADO FEDERAL-AMPAROS.-

El Presidente estuvo en la CSJN con motivo de jura de los nuevos integrantes al Consejo de la Magistratura Nacional, entrevistándose con varios de sus miembros, uno de los cuales le informo que el Dr. Cavallini, había solicitado -y se le había otorgado- un contrato para incorporar a un letrado para atender exclusivamente la parte de los amparos.-

3°.-NUEVO RECLAMO POR PAGO JUS HONORARIOS.-

Sin perjuicio del pedido formulado hace unos 20 días al Sr. Procurador Provincial Presidente, se presento una nota a la Mesa Directiva del Colegio Pcia, para elevar un nuevo pedido para su cancelación, haciéndose saber que hace 1 año que no se cobra.-

4°.-AMBITO EN TRIBUNALES PARA ATENCION DE DETENIDOS.-

Ya se confecciono el proyecto para armar una oficina a fin que los letrados puedan cumplir en forma adecuada con la entrevista previa a sus clientes detenidos.-Se ha solicitado presupuesto de gastos para su realización y presentación del mismo a la Excm. Cámara para su aprobación.-

5°.-VISITA A LETRADOS DEL Pdo. DE LA COSTA.-

El viernes pasado integrantes del Concejo Directivo, Dres. Guillermo Espil, Jorge Salim y Adrián Lamacchia, cumplieron con la visita y audiencia prevista, realizándose la reunión en Santa Teresita, participando en sus últimos tramos el Sr. Juez de Paz quien había sido invitado especialmente.-

6°.-RECOMENDACION ESPECIAL AL TRANSITAR LAS RUTAS.-

Dada la gran cantidad de accidentes ocurridos, varios de ellos en los cuales se vieron involucrados algunos colegas, se ruega y pide especialmente a todos que en días de lluvia, se transite a velocidades muy prudentes, nunca más de 100 kilómetros, pues los despidtes son corrientes ante la gran cantidad de agua que se acumula, por lluvias, falta de manutención de rutas, falta de corte de pasto en las banquetas, etc, tanto en la ruta 2 como en la 11 e ínter balnearia.-No menos de 15 colegas en los últimos meses han padecidos percances significativos.- CUIDADO !!!

6°.-REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO.-

Todos los días a partir de las 12 hs. en el Colegio, se reúne la misma a fin de tratar diversos temas, recordando que estamos a disposición de los colegas, que nos pueden visitar y participar tanto personal como telefónicamente.-

7°.-DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS.-

Tenemos el honor de participar a los Sres. Colegiados que una vez más un colega que integra nuestra matrícula el Dr. MARIO CUNEO, es elegido para desempeñar una alta función, esta vez provincial, al haber sido designado DIRECTOR PROVINCIAL de PERSONAS JURIDICAS, a quien le hemos hecho llegar las felicitaciones del Colegio y los mejores augurios de éxito en su gestión provincial.-

El Dr. Cúneo es oriundo de Ayacucho y esposo de la actual Sra. Jueza del Juzgado de Paz Letrado de dicha ciudad.-

8°.-VISITA DEL Sr. MINISTRO DE JUSTICIA y SUBSECRETARIO AL COLEGIO PROVINCIA.-

El miércoles ppdo el Dr. Alfredo Meckievi y el Dr. Martiarena nos visitaron en nuestra casa en La Plata, compartiendo varias horas de charlas con los miembros de la Mesa Directiva del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Pcia, participando el Dr. Lamacchia en su carácter de Tesorero de la Institución.-Se analizaron diversos temas como la ampliación de la competencia de los Juzgados de Paz, la preocupación del Colegio por completar los Depto Judiciales que todavía siguen sin terminar de organizarse y la implementación del fuero Contencioso Administrativo.-Igualmente lo vinculado al CODIGO DE ETICA para funcionarios y magistrados de la Justicia.-

9°.-ENCUESTA SOBRE LA OPINION DE LOS COLEGAS ANTE EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTROS JUZGADOS y DEPENDENCIAS JUDICIALES.-

Motivada en los constantes requerimientos de los Sres. matriculados se encuentran a disposición en el Colegio los formularios para emitir las opiniones y comentarios, la cual es secreta y confidencial, sin mención específica de quien la formula.-Rogamos a los Sres. colegas que ante tan importante emprendimiento, se manifiesten seria, fundada y libremente, ya que sus resultados se harán conocer y tienen gran significación para el mejoramiento de nuestros organismos judiciales.-

10°.-PAGO JUS PREVISIONAL EN EL JUZGADO FEDERAL.-

Existe obligación de cumplir con el pago del mencionado aporte ante la Justicia Federal, conforme lo previsto en la ley pertinente, pago que debe cumplimentarse con la BULETA edito CEEFETI.-

Created by Unregistered Version
BOLETIN INFORMATICO nro. 5
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Dolores, 25 de noviembre de 2002

Noticias breves.-

1°.-JUZGADO FEDERAL.-REQUERIMIENTO DEL COLEGIO.-

Atendiendo a numerosas inquietudes de colegas, que nos han llegado en forma verbal, el Consejo Directivo en la reunión del día de la fecha, dispuso requerir a todos los matriculados que tengan dificultades por grave demora en los despachos del Juzgado Federal, informen por escrito al Colegio (puede ser mediante e mail), las carátulas, nros. de expedientes y último movimiento ocurrido en los distintos amparos que atienden a fin de elevar la pertinente queja a los organismos superiores pertinentes (léase Cámara Federal de Mar del Plata, Consejo de la Magistratura Nacional) denunciando el eventual retardo de justicia, etc.-

Rogamos informar a la mayor brevedad, a cuyo fin esperamos recoger toda la información en la presente semana para en la siguiente preparar los escritos y eventuales nuevas visitas a dichos organismos de la Justicia.-

Gracias.-

BOLETIN INFORMATICO nro. 6
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Dolores, 25 de noviembre de 2002

Noticias breves.-

1°.-TRIBUNAL DEL TRABAJO.-

Se han realizado gestiones ante el mismo tratando de conseguir alguna mejora y se obtuvo como respuesta que:

- Created by Unregistered Version
- a.-cuando no funcione la fotocopiadora o en casos especiales, se autorizara el retiro del expediente a esos fines y por el tiempo necesario para esa función.-
 - b.- se solicito se agilice la mesa de entradas.-
 - c.-se pidió colocar audiencias de vista oral los viernes.-Se contesto que se destina ese día para las de conciliación.-
 - d.- se solicito la presencia del Tribunal en las audiencias de conciliación.-
 - e.- se nos hizo saber que una empleada tiene problemas de salud, si bien trabaja no puede atender mesa de entradas por prescripción médica.-
 - f.- que otra empleada del despacho, por problemas de salud hasta fin de año no puede ir más a trabajar.-
 - g.- que otra empleada tiene licencia desde hace varios meses por motivos de haber tenido familia numerosa.-
 - h.-que otra funcionaria esta faltando por problemas de salud de un hijo.-
 - i).-reiteramos que para el MIERCOLES 27 esta anunciado el arribo de los técnicos de la SCJBA para llevar a cabo los trabajos de conexión del TT a Internet y a las mesas de virtuales del Colegio, lo que entendemos será gran solución para todos.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-